

GUAYAQUIL, MARZO 11 DEL 2003

INFORME DE GERENCIA

CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y NORMAS VIGENTES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PRESENTE INFORME ADMINISTRATIVO Y COMPARATIVO, RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DE **ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2002** DE LA COMPAÑIA **EDITORIAL EL SOL C.A.** DEBO COMENZAR EL SIGUIENTE INFORME SEÑORES SEÑALANDOLÉS, QUE EL AÑO 2002 REPRESENTO PARA LA ADMINISTRACION EL DESAFIO DE LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2002. EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ENCONTRARAN RESULTADOS POSITIVOS A PESAR DE LOS PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS DEL PAIS.

DEBO MANIFESTAR QUE EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2002 SE HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE DIRECTORIO.

DEBO INDICAR SEÑORES ACCIONISTAS QUE LA UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO FUE DE \$ 4,325.00 DEL CUAL SE DEDUJO: EL TOPE MÁXIMO DEL 25% DE AMORTIZACIÓN POR PERDIDA DEL EJERCICIO 2001 Y EL 15% POR PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES QUEDANDO UNA UTILIDAD GRAVABLE \$ 2,757.19 POR TANTO EL 25% DEL IMPUESTO A LA RENTA ASCENDIO A \$ 689.30 VALOR QUE FUE COMPENSADO CON LAS RETENCIONES EN LA FUENTE QUE NOS EFECTUARON HASTA DICIEMBRE DEL 2002, QUEDANDO UN CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA DE \$ 1,264.81 POR IMPUESTO A LA RENTA

DEBO PROPONER A LOS ACCIONISTAS SE DISTRIBUYAN LAS UTILIDADES LIQUIDAS (DESPUÉS DE IMPUESTO A LA RENTA) DE \$ 2,067.89 LUEGO DE DEDUCIR EL 10% DE LA RESERVA LEGAL QUEDANDO UN SALDO \$ 1,861.10 A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS, SEA REPARTIDO EN DIVIDENDOS EN EFECTIVO ENTRE LOS ACCIONISTAS CUANDO HAYA LIQUIDEZ.

EN CONCLUSIÓN SEÑORES ACCIONISTAS CONSIDERO QUE LA COMPAÑIA BAJO MI DIRECCIÓN SE DESENVOLVIÓ Y SUPERO LAS METAS DEL AÑO ANTERIOR, POR LO TANTO CREO HABER CUMPLIDO CON LA LEY E INFORMACIÓN DE USTEDES.

ATENTAMENTE,



NATACHA ITURRALDE AVILA
GERENTE

